



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

039 Z

17 de diciembre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Conrado Paz Torres

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO POR EL QUE SE INSCRIBE EN
LETRASDORADAS, EN EL FRONTISPICIO
DEL CONGRESO, EL NOMBRE DE
IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ Y
HERNÁNDEZ, ELABORADO POR LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.**

HONORABLE CONGRESO

A la Comisión legislativa de Cultura y Artes se turnó para su análisis y dictamen, la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se ordena inscribir con letras de oro el nombre de “Ifigenia Martha Martínez y Hernández” en el frontispicio de honor del Palacio del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. De acuerdo con las atribuciones que le concede la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el Dictamen de conformidad con los antecedentes y consideraciones.

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de octubre del 2024, en Sesión de Pleno de la Septuagésima Sexta Legislatura, se dio lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto a fin de inscribir con letras de oro el nombre de “Ifigenia Martha Martínez y Hernández” en el frontispicio de honor del Palacio del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentada por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, integrante del Grupo Parlamentario MORENA.

En fecha 17 de octubre del año 2024, mediante oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/72/24 de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, turnó a la Comisión de Cultura y Artes la iniciativa en comento, para su estudio, análisis y dictamen.

En fecha 11 de diciembre del año 2024, las diputadas integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, en tanto Presidenta, y Emma Rivera Camacho, en tanto integrante, realizaron reunión de trabajo a fin de emitir el Dictamen correspondiente, bajo las siguientes

CONSIDERACIONES

La Comisión de Dictamen de Cultura y Artes tiene competencia para dictaminar la Iniciativa presentada y turnada, conforme a lo establecido en los artículos 52 fracción I, 62 fracción IV, 64 Y 70 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En particular, esta Comisión de Cultura y Artes, con base en las fracciones IV y VI del artículo 70 de la Ley orgánica del Congreso del Estado, está facultada para analizar iniciativas concernientes a la rendición de honores en vida o a la memoria de personas, así como al otorgamiento de reconocimientos.

La iniciativa en comento establece como premisa inicial y fundamento la existencia de diversos antecedentes de la formación académica, participación política y los aportes a la construcción y sostenimiento de la democracia de nuestro país, por parte de la finada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, lo cual está sustentado en la exposición de motivos de la iniciativa, de la siguiente manera:

A sus 94 años de edad, Ifigenia Martínez Hernández ha sido testigo y también protagonista de un momento histórico: la toma de protesta de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, donde Martínez entregó la banda presidencial, un hecho simbólico, pero que no es casualidad, pues vivió sus propios momentos trascendentales en la economía, la diplomacia, la academia y la política nacional.

Nacida el 16 de junio de 1930 en la Ciudad de México fue economista y política mexicana reconocida por su amplia trayectoria en el ámbito académico y su participación en la vida política del país.

Su formación comenzó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde ingresó a la Facultad de Economía, un espacio dominado por hombres en aquellos años. En 1953, se graduó como una de las primeras economistas de la UNAM. Según registros de la propia universidad, Martínez siempre destacó su formación en la UNAM como fundamental para comprender la economía no solo desde una perspectiva técnica, sino como una herramienta para la transformación social; quien declaró en una entrevista con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) que “entender la economía como algo más que números fue crucial. Es, en esencia, una herramienta para reducir desigualdades”.

En 1950 fue cofundadora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde colaboró con los Gobiernos latinoamericanos en el desarrollo económico de sus países, en el mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos y en la ampliación y el fortalecimiento de las relaciones comerciales, tanto dentro como fuera de la región.

Durante el movimiento estudiantil de 1968, Ifigenia Martínez luchó contra la represión del gobierno en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde a pesar de ser directora de la Escuela Nacional de Economía, terminó encerrada en una celda de la policía de la Ciudad de México por su resistencia a la represión de las autoridades.

En el año de 1971 Martínez marcó un hito al convertirse en la primera mujer mexicana en ocupar un cargo en el

Fondo Monetario Internacional (FMI), representando a México y Centroamérica. Fue designada directora ejecutiva del organismo, una posición clave que le permitió participar en las discusiones sobre políticas financieras globales que impactaban directamente a los países en desarrollo. Durante su tiempo en el FMI, Martínez mantuvo una postura crítica frente a las políticas que, en su opinión, afectaban la soberanía económica de las naciones menos industrializadas. En una entrevista para el archivo del Senado en 1994, señaló: “El FMI, en su esencia, debería servir para estabilizar las economías, no para imponer condiciones que terminan debilitando las capacidades productivas de los países”.

Su paso por el FMI le dio una perspectiva privilegiada sobre las relaciones económicas internacionales, pero también reforzó su convicción de que México necesitaba adoptar un modelo económico que priorizara la justicia social y la equidad. En varias entrevistas, tanto con medios nacionales como internacionales, destacó su desacuerdo con las políticas de ajuste estructural promovidas por el FMI y otros organismos internacionales en países de América Latina durante las décadas de los 70 y 80.

A mediados de la década de 1980, Ifigenia Martínez ya era una figura prominente en la política mexicana. Aunque había sido miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde sus inicios, su inconformidad con la creciente corrupción y la falta de democracia interna del partido la llevó a formar parte de la Corriente Democrática, junto a Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Este movimiento interno tenía como objetivo democratizar el PRI y regresar a sus principios fundacionales de justicia social.

En el año de 1987 señaló que “el PRI había dejado de ser un partido revolucionario para convertirse en un partido burocrático y alejado de las causas populares”, esta postura crítica de la Corriente Democrática fue vista como una amenaza por el liderazgo del PRI, lo que llevó a la expulsión de sus miembros más destacados.

Este suceso motivó la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, del cual Martínez fue cofundadora. El PRD se consolidó como la principal fuerza política de izquierda en México y representó una alternativa al régimen priista. En el mismo año, Martínez fue elegida senadora por primera vez bajo el nuevo partido, convirtiéndose en una de las voces más influyentes del Congreso en la defensa de los derechos sociales y económicos, además que se convirtió en la primera mujer electa por la Ciudad de México para ocupar un escaño en el Senado, un paso significativo hacia la paridad de género en la política.

Martínez fue electa nuevamente senadora en el año de 1997, consolidando su posición como una de las líderes más influyentes del PRD. Durante su tiempo en el Senado, se enfocó en legislar a favor de la justicia social, la igualdad de género y la protección de los recursos nacionales. Se destacó por su oposición a las políticas neoliberales que se implementaron en México durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, a las que consideraba perjudiciales para los sectores más vulnerables del país.

La iniciativa objeto de análisis establece como segunda premisa el permanente aporte crítico que la Mtra. Ifigenia Martha Martínez y Hernández realizó durante la etapa de alternancia partidista en la Presidencia de la República en el año 2000 y la posterior construcción de la alternancia que encabezó el Lic. Andrés Manuel López Obrador, lo cual se sustenta de la siguiente forma en la motivación de la iniciativa:

Del año 2000 al 2018 Martínez continuó siendo una figura central en la política de izquierda en México. Fue una de las voces más críticas del gobierno de Vicente Fox, especialmente en temas relacionados con la privatización de los recursos energéticos. Durante este periodo, también apoyó diversas causas sociales y siguió abogando por políticas que promovieran el desarrollo económico con justicia social. Martínez siempre enfatizó la importancia de un Estado fuerte y activo en la economía para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos, una postura que mantuvo a lo largo de su vida.

Cuando López Obrador dejó el PRD para iniciar con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ifigenia Martínez lo respaldó y manifestó su apoyo a la denominada Cuarta Transformación.

En reconocimiento a su trayectoria en la defensa de la democracia y los derechos sociales, en 2021 el Senado de la República le otorgó la Medalla Belisario Domínguez, el máximo galardón que concede el Senado a ciudadanos distinguidos. En su discurso de aceptación, Martínez reflexionó sobre su vida y su lucha, al señalar que “He dedicado mi vida a trabajar por un México más justo y equitativo. La lucha por la justicia social no ha terminado, pero estoy convencida de que, con determinación, podemos lograr un mejor futuro para todos”.

Con el Movimiento de Regeneración Nacional y el inicio de la Cuarta Transformación, Martínez se mantuvo cercana a la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien la ha descrito como una mujer que ha abierto caminos para muchas luchas, destacando su consistencia y dedicación en la batalla por la democratización de México.

En el estudio y análisis de la iniciativa presentada, las diputadas integrantes de la Comisión de Cultura y Artes han establecido que la iniciativa con carácter de Decreto recibida cumple con los elementos formales previstos en los artículos 234 y 235 de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Que la propuesta de inscribir con letras de oro en el muro de honor del Congreso del Estado el nombre propuesto, se considera la rendición de honores a la memoria de personas que hayan prestado servicios de importancia a la Nación, por tratarse precisamente de una mujer que coadyuvó con su trabajo y activismo la construcción y sostenimiento de un país democrático. Esto significa que la iniciativa esta jurídicamente sustentada y está culturalmente justificada.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 52 fracción I, 62 fracción II, 70 y 243, 244 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las diputadas integrantes de la Comisión de Cultura y Artes nos permitimos someter a consideración del Pleno de esta Legislatura el siguiente Proyecto de

DECRETO

Único: Se ordena inscribir con letras de oro el nombre de “Ifigenia Martha Martínez y Hernández” en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del H. Congreso de Michoacán de Ocampo”.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Único. El presente Decreto entrara en vigor el siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

PALACIO LEGISLATIVO DEL Congreso del Estado de Michoacán, a 11 de diciembre de 2024.

Comisión de Cultura y Artes: Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta, *Presidenta*; Dip. Emma Rivera Camacho, *Integrante*.









www.congresomich.gob.mx